

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR
COVENIO MARCO.-

DECRETO EXENTO N° 553

CURACAUTIN, 31 DE JULIO DE 2018

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 71, del 23/07/2018, de la Encargada del Jardín Infantil Rayito de Luna en el que solicita la adquisición de calefón de 16 litros;
- 2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;
- 3.- La ley N° 19.886/2003 de Compras Públicas;
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- El Decreto Exento N° 2522 de fecha 16/12/2016 que designa sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy;
- 6.- El Decreto Exento N° 1374 de fecha 18/07/2018 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Gloria Karina Weise Sepúlveda a contar del 23/07/2018 y hasta el 03/08/2018.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir calefón de 16 litros para el Jardín Infantil Rayito de Luna de nuestra comuna;
- 2.- Los recursos provenientes de las Transferencias de Fondos de JUNJI.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Orden de Compra, N° **4114-390-CM18**, al proveedor EMPRESA SOC.COMERCIAL AMW S.A, Rut N° 77.714.930-K, por compra de calefón de 16 litros para el Jardín Infantil y Sala Cuna Rayito de Luna;
- 2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;
- 3.- El gasto que irrogue la Orden de Compra se imputara al Subtitulo 29 del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/gkws/chov/cfas

DISTRIBUCION

- Municipalidad/Control
- DAEM
- Oficina Jardines Infantiles VTF (3)